

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Inspección Tributaria 2 (convocada como Jefe/a Sección Inspección de Tributos Propios y Cedidos Directos)** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Órgano: 12.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Centro: 12.04.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicataria
Jefe/a Sección Inspección Tributaria 2	24	A1/A2	14.081,88 €	Pinillos García, Mª José

En Logroño, a 29 de marzo de 2022.